

Carta de Londres

Hace algunas semanas el gran periódico ruso *Russko Slovo* arremetió en un extenso artículo contra el *Times*, acusándole de sembrar el pesimismo entre las naciones aliadas y aumentar las esperanzas del enemigo. Esta acusación la telegrafió el corresponsal en París del diario ruso y el *Times* publicó la noticia en la sección de «Noticias del extranjero».

El artículo surtió su efecto, pues un ministro inglés lo trajo a las Cámaras, llamando la atención de los diputados sobre la mala interpretación que se da a las manifestaciones de la prensa inglesa, y al día siguiente se veía obligado este mismo ministro a hacer una apología de los hechos de referencia. Dijo el ministro que la acusación era de procedencia francesa y no rusa y que el *Russko Slovo* se redujo a recoger la noticia.

No se comprenden estas manifestaciones del periódico ruso, pues, como todos sabemos muy bien, los periódicos ingleses vienen obligados a someter a la censura sus artículos referentes a la guerra; en último caso, solo al oficial encargado de la censura podría atribuirse la falta. No hay que olvidar tampoco el sentido que da a la traducción la oficina de prensa alemana, ni la interpretación que da a estas noticias la prensa de los países neutrales.

Tenemos un ejemplo reciente. En el discurso que pronunció el ministro de las Colonias hace poco, dijo entre otras cosas que «es preciso verterlo todo en la balanza, incluso la bancarrota nacional». Esta frase la interpretó un periódico español, diciendo que era la confesión de un ministro inglés que afirmaba el fracaso de su nación.

Esos periódicos con el tono pesimista que han adoptado persiguen un objetivo y es la creación del servicio militar obligatorio. Quieren que la Gran Bretaña aumente el efectivo de su ejército a cuatro millones de hombres, que el gobierno grave con crecidos impuestos los artículos de lujo y que cumpla, en fin, los consejos de economía que lanza a la opinión pública reduciendo inmediatamente los honorarios de ministros y diputados. Estos periódicos creen es este el mejor proceder para satisfacer los deseos de la opinión y aportar con ello el máximo de cooperación a nuestros aliados.

En cambio, ni un solo periódico inglés ha hablado de negociaciones de paz, ni la creen posible mientras no sean los aliados quienes la impongan.

Y ya que de la prensa hablamos, es preciso hacer constar la actitud de los antiguos ministros liberales para con los periódicos de lord Northcliffe, debido a que antes de la formación del actual gobierno de coalición todo eran ataques para aquellos. Cuando en uno de sus discursos dijo M. Asquith que la producción de armas y municiones era satisfactoria, los periódicos le atacaron, afirmando lo contrario, y el primer ministro se vio obligado a rectificar, diciendo que «los informes que le habían facilitado no eran completos» y no tuvo más remedio que acceder a las peticiones de la prensa en pro del nombramiento de un ministro de Municiones. Esos mismos periódicos pidieron entonces la dimisión del ministro de la Guerra y el nombramiento de lord Kitchener para ocupar esta cartera. Pidieron también la dimisión de M. Churchill para obtener con ella la de lord Fisher por su intervención en las operaciones del Almirantazgo.

Se ignora todavía el fin que persigue el gobierno inglés aplazando hasta el 10 la fecha del cierre de las listas de reclutamiento y alguien ha dicho que es el primer paso para el servicio militar obligatorio. Los reglamentos para la expedición de pasaportes a los extranjeros prohíben salir de la nación a los hombres comprendidos en la edad militar y por si esto fuera poco, los periódicos exigen a los que anuncian en la sección de demandas el empleo de la frase «es inútil que soliciten la plaza los hombres útiles para el servicio militar». Además, las compañías de ferrocarriles han obligado a todos los empleados jóvenes a inscribirse en las listas de reclutamiento y ahora figuran estos como soldados de la reserva. Seguimos ignorando el efectivo actual del ejército británico, pues no se ha publicado noticia alguna de procedencia oficial. Lord Rochsford, que está en relaciones íntimas con el gobierno, dijo hace poco que el efectivo del ejército de la Gran Bretaña excede de cuatro millones de hombres.

Inglaterra es la sola de las naciones beligerantes que publica todas las semanas la lista oficial de las pérdidas sufridas en los diversos teatros de la guerra. Estas pérdidas alcanzan el 9 de Noviembre a 510.230 hombres, entre muertos y heridos. Las cifras exactas son 6.940 oficiales y 102.783 soldados y marineros muertos; 13.112 oficiales y 317.138 soldados

heridos y 2.087 oficiales y 66.190 soldados desaparecidos. De estos últimos, calcula el gobierno inglés, que 23.000 están prisioneros y el resto perecieron en las acciones habidas. Estas cifras son enormes, es cierto, pero comparadas a las del enemigo son relativamente insignificantes.

Las últimas listas prusianas, publicadas hace dos meses, arrojan un total de dos millones de bajas; las listas sajonas, vurttemberguesas y bávaras no han sido publicadas; de las pérdidas austriacas nada se sabe tampoco a punto fijo, si bien éstas deben estar al nivel de las de Alemania.

Pasemos ahora a Rusia. Según un corresponsal de guerra inglés, las pérdidas rusas se aproximan a cinco millones de hombres, cifra que parece algo exagerada.

En lo que a reservas se refiere, Rusia e Inglaterra son las naciones combatientes que las poseen más numerosas. El Japon, por su parte, posee un ejército de cuatro millones de hombres, cuyas fuerzas ha ofrecido intactas a los aliados caso de que fueren necesarias.

En Londres se dice con insistencia que si el gobierno se decide por el servicio obligatorio clasificará a todos los hombres válidos hasta los 45 años de edad y llamará a las quintas, de acuerdo con las exigencias militares. Estamos dispuestos a llegar hasta el fin, pues sabemos que la guerra durará hasta que Alemania sea vencida definitivamente y pida la paz.

Los aliados lucharán con el último hombre si es preciso. Una paz que permitiera a Alemania reorganizar sus fuerzas sería lanzar de nuevo a Europa al abismo y ningún gobierno aliado puede ni pensar siquiera en poner término a las hostilidades en estas condiciones.

2 de Diciembre.

POR TELEGRAFO

Habla Romanones

Conferencias. Decretos. Visitas. Consejo

Madrid, 14.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, les manifestó que había conferenciado largamente con los ministros de Hacienda y Guerra, señores Urzaiz y Luque.

Anuncio el presidente que esta tarde enviará varios decretos al coto de Doñana para que los firme el rey don Alfonso.

Añadió que le habían visitado entre otros los señores Arias de Miranda y Pérez Oliva.

Finalmente, dijo que esta tarde se reunirá el Gabinete, en vez de hacerlo el jueves como ayer hubo de anunciar.

Una suscripción

A los niños de Almería

Todos los años, hace varios, llegados estos días próximos a la Pascua de Navidad, hacemos un llamamiento a la caridad de los niños de Almería para que compartan sus regalos y juguetes con los pobrecitos asilados del Hospicio. Y los niños, de corazón generoso y sentimientos cristianos, han desfilado en columnas de honor por las de este periódico, depositando el óbolo de la caridad, tan grato, por venir de quienes viene, a aquel divino niño Jesús cuyo nacimiento místicamente se renueva sobre la tierra en las solemnes festividades que se acercan.

Gracias a esos donativos los Santos Reyes, esos Reyes de la tradición y del ensueño, tan bondadosos como deseados, llevan varios años de acudir a nuestro ruego, deferentes a las instancias de los niños que nos visitan y que les piden por nuestro conducto que no olviden a esos pobrecitos, hermanos suyos, que desamparó el bienestar, y a la sacudida de la desgracia o del infortunio volaron, dejando vacío el nido paterno, a refugiarse en ese Asilo que protege bajo las blancas alas de su toca la caridad cristiana.

En este año, en que las críticas circuncantías porque atraviesan hace más sensible su desgracia, no acudireis, como en años anteriores, oh niños de Almería, y aún los de su provincia, a visitarnos con el mismo encargo de los pasados?

Aún esperamos más, hasta el sacrificio; sabiendo como sabéis que las apreturas y escaseces que los arrancó de sus hogares, llama ahora con fuertes alabonzos a las puertas de ese venerable Hospicio, asilo de la orfandad y de la desgracia.

Desde hoy, pues, queda abierta en las columnas de nuestro diario la suscripción para que los Santos Reyes visiten a los niños del Hospicio.

De Instrucción pública

Nombramientos

Ha sido nombrado inspector de primera enseñanza interino de esta provincia, don José Andrade.

También ha sido nombrado auxiliar gratuito de francés de la Normal de Almería, don Francisco Martínez.

No se devolverán los originales que se nos envían que no se publiquen.

POR TELEGRAFO

MANIFESTACIONES DE LUQUE

Recepción.—Los proyectos militares.

Madrid, 14.—Esta mañana, a las doce, se ha celebrado en el ministerio de la Guerra una recepción, a la que asistió el infante don Carlos.

Cumplieron al ministro todos los organismos que dependen del departamento.

Seguidamente recibió el general Luque a los periodistas, ante quienes hizo las siguientes declaraciones:

—Estoy dispuesto a suprimir los destinos en comisión, y desde ahora se irán amortizando los existentes.

Recordó luego sus proyectos de otras etapas, especialmente el relativo a la creación del Estado Mayor Central y la rebaja de edades, y dijo:

—Recogiendo los anhelos expresados recientemente en el Parlamento, estoy redactando un decreto para la creación del Estado Mayor Central, sirviéndome de base el actual Gabinete militar.

—El nuevo organismo—agregó—será regido por bases que den absoluta independencia, para obtener la necesaria estabilidad de criterio.

—Luego—añadió—expondré ante las Cortes la labor de dicho organismo, y en el caso de surgir divergencias, formularé voto particular, sin más consecuencias.

A continuación anunció que proyecta reducir las unidades que operan en Marruecos, con objeto de obtener economías, para lo cual conferenciará detenidamente con el alto comisario de nuestra zona, general Gómez Jordana.

Finalmente, dijo que prepara un decreto encaminado a seleccionar la oficialidad, y otro, reformando el plan de estudios en las Academias Militares.

Los maquinistas del Sur

A los efectos del artículo séptimo de la Real orden de 2 de Julio de 1909, el gobernador civil interino, señor Gallego, ha enviado al Instituto de Reformas Sociales un estado referente a la huelga que sostienen los maquinistas y fogoneros de la Compañía del Sur de España.

En dicho estado se hace constar: que la huelga afecta a las provincias de Jaén, Granada y Almería y que la sociedad de los huelguistas radica en esta última capital; que la huelga se anunció con fecha 3 del pasado mes de Noviembre y que fue declarada el 12 del mismo; y que las causas que la motivaron fueron el excesivo servicio y exigua remuneración del trabajo, y la suspensión en sus cargos de dos maquinistas que se negaron a conducir un tren de mercancías desde Moreda a Alhamedilla; y que fue comisionado para buscar una fórmula de arreglo el ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles, don Diego Alvarez de los Corrales.

De los Madriles

La regularidad frumentaria

No puede ser más apacible esta «regularidad frumentaria» con que se torna en el goce del poder. En 1913, cayeron los liberales; en 1915 los idóneos. Ahora subieron aquellos; entonces subieron éstos. Y de 1913 a 1915 sólo transcurrieron dos años, y en ellos—descartada la guerra europea, que para los efectos de la política interior no implica diferenciación de partidos—todo ha seguido su curso de perdición, y todo sigue igual. Sólo varían los nombres...

Ha sido calificada con mil adjetivos impertinentes la nota del señor Maura en que está mal se delataba. Ya lo de la regularidad frumentaria, ya lo de los «furries» pareció crudo calificativo a muchos espíritus apocados infectados del enervamiento espiritual que por doquiera nos corre. Y sin embargo, ¡cuán pocos disienten en las interioridades de su conciencia y cuán pocos dejan de suscribir tales apóstrofes, rudos pero nobles!

Es cuestión de cobardía colectiva. Muchos dicen que de ecuanimidad, pero como padecemos una lamentable mixtificación del léxico, no es posible concederles razón. Llamamos ecuanimidad a los espíritus sin tiesura moral que se doblegan ante las bravuconadas de cualquier espadachín o revolucionario, es una invención del siglo XX. Como es el tachar de soberbio al que en todo instante obre de acuerdo con los dictados de su dignidad, ¡menguados años de ética estos en que los dignos pasan por ególatras y los reptiles por ecuanimistas!

Muchos de los que convienen con aquel documento, sin duda alguna histórico, disienten de su forma tan sólo. El contenido, parecetes de perlas, el aparato externo repitanto procaez... Es que la infección debilitante del «scrúpulo» y la claudicación y demás «fantasmas» sociales que nos envuelven llega a muchas partes aparentemente precavidas del contagio. Diganlo sino

esos vituperios de quienes asintiendo a las ideas discrepan del tono empleado por el señor Maura.

En cambio, pareciétes, y es justo consignarlo, a ciertos elementos radicales que, sin embargo, ocultaron su agrado por mor de los convencionalismos políticos. Y es que en realidad, cabe comparar la «postura» ante el rey adoptada por el señor Maura y la que, por ejemplo, habrá adoptado seguramente el señor Alvarez, futuro Presidente del Congreso en la presente etapa si el azar, y Villanueva, no lo remedian. El uno lanzando virilmente sus dictarios, y el otro afilando la voz para que sus inflexiones resulten más cortesanamente halagadoras. ¡Y para escarnio de la lógica, el segundo tildando de irrespetuoso al primero! Ello es otra conquista de la fase aduladora en que se desenvuelve nuestra política: la sana e incommoible democracia, es tachada de irreverencia por quienes se reputan sustentáculos de ella.

...La regularidad frumentaria reina señorialmente. Hoy tenemos los liberales; ayer los idóneos. Sembrarán aquellos una cosecha, recogeránla hasta apurar las heces, bisarán las faenas agrícolas si el tiempo no apremia, y para la otra aparecerán quienes ahora se marchan, y sobre el rastrojo caerán con fiera otros brazos, otros hierros, pero el mismo cerebro. Y la regularidad frumentaria seguirá siendo la clave de nuestra política.

JOSÉ CALVO SOTELLO.

POR TELEGRAFO

DECLARACIONES DE URZAIZ

Propósitos

Madrid, 14.—El ministro de Hacienda, señor Urzaiz, ha manifestado hoy a los periodistas que ocupase en estudiar las disposiciones dictadas respecto a la introducción de trigas.

Lamentóse el ministro de que algunos periódicos digan que durará poco tiempo en Hacienda, porque tiene proyectado un plan económico que intenta desarrollar y aquellas suposiciones quitan consistencia a sus propósitos y resultan perjudicados los intereses nacionales.

Expuso luego que nada se ha resuelto todavía sobre el alto personal del ministerio, y anunció que lo nombrará de acuerdo con el jefe del Gobierno, según hubo de anunciar en el Consejo de ministros.

Añadió que le había visitado el exministro señor Calbetón, y terminó anunciando que se propone encauzar definitivamente las haciendas locales.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	10,2
Idem húmedo.....	8,4
Barómetro.....	771,6
Termómetro.....	14
Máxima a la sombra.....	17
Mínima.....	9,3
Al sol.....	28
Viento.....	N.
Mar.....	Picada
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	11,4
Idem húmedo.....	9,8
Barómetro.....	769,8
Termómetro.....	13,8
Viento.....	N. O.
Mar.....	Picada
Cielo.....	Despejado

POR TELEGRAFO

Posesiones

Varias notas

Madrid, 14.—Hoy se han posesionado de la subsecretaría de Instrucción pública y de la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, respectivamente, los señores don Natalio Rivas y marqués de Tevegra.

También el señor Royo y Villanova se posesionó de la Dirección General de Primera Enseñanza.

Diósele el director saliente, señor Bullón, con la fórmula de rubrica.

El señor Royo ha declarado que viene como hombre político intensamente liberal a centralizar la enseñanza, por considerarla una función de Gobierno de la cual el Estado no debe ni puede prescindir.

POR TELEGRAFO

Dice Alba

Instrucciones a los gobernadores civiles

Madrid, 14.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha recibido hoy en audiencia de despedida a los nuevos gobernadores civiles de las provincias, para darles instrucciones. El ministro hubo de recomendarles que hagan una intensa labor administrativa, y que procuren mantener una estrecha concordia con demócratas y reformistas.

El señor Alba declaró, por último, que mantendrá un criterio inflexible respecto del juego.

POR TELEGRAFO

Los datistas

Reunión aplazada

Madrid, 14.—En el Circulo Conservador se ha reunido esta tarde el ex presidente del Consejo señor Dato, varios ex ministros y diputados y senadores, tratando de la situación política y de las próximas elecciones.

Parece que fue acordado aplazar indefinidamente la reunión de las mayorías en el Senado, hasta conocer la marcha de la política y ver si entra el señor Maura en la vida activa.

En dicho Circulo se ha asegurado que el ministro de Hacienda, señor Urzaiz, pedirá que se reanun las actuales Cortes para aprobar varios proyectos económicos de gran urgencia.

Vulgarización científica

El peligro de las setas

No es que yo las considere como artículo de primera necesidad, pero me gustan con delirio y es para mí doloroso el privarme de comer setas. Yo espero de su amabilidad, querido doctor, que me indique el medio seguro de poder comerlas sin peligro.

Así me dice uno de mis amables comunicantes, a cuya carta contesto con las líneas que siguen. La seta es un alimento completo, según se deduce de las experiencias de Letellier que vivió sometido a régimen exclusivo de setas durante larga temporada, y se cita el caso de un cenario que las comió diariamente durante treinta años de su vida.

Su valor como sustancias azoadas es más grande que el del pan y las legumbres, aproximándose mucho al de algunas carnes. Contienen además notable cantidad de fósforo directamente asimilable, pero tan bellas cualidades quedan oscurecidas por un lamentable defecto, su *inestabilidad*.

Las setas son *flor de un día*. Apenas arrancadas de la tierra en que nacieron comienzan a descomponerse hasta el extremo de que las más comestibles dejan de ser inofensivas dos días después de su recolección. Forma parte sustancial de su composición química un alcaloide *la amanitina*. Mientras la seta vive en condiciones normales absorbe, como todas las plantas, carbono y desprende oxígeno, pero, una vez arrancadas de la tierra, se oxida con mayor rapidez que los demás cadáveres vegetales y este alcaloide que acabo de mencionar se transforma en otro mucho más peligroso, la muscatina, causante de los terribles envenenamientos.

Esto ha dado lugar a que en los mercados de París sean rechazadas por los técnicos municipales las setas que no presenten los caracteres propios de las recientemente recolectadas, pues aunque no produzcan la muerte pueden causar graves trastornos gastro-intestinales. Las setas venenosas no suelen venderse en los mercados ni en las fruterías; son accidentalmente recolectadas por gentes poco expertas. Y poco escrupulosos o demasiado imprudentes.

Ni aún de los higienistas podemos fiarnos si queremos comer estas con tranquilidad. Uno de los más notables afirma que en el género llamado *boletus* no existiese especies venenosas, y precisamente en este género está catalogada la especie *Boletus Satanas*, cuyos terribles efectos están muy de acuerdo con su ennoblecido patronímico.

Aconseja otro autor muy competente que se rechace toda seta que tenga jugo lechoso y esta circunstancia caracteriza precisamente a la más exquisita de las setas, al *tactarius delicosus*, que recomiendo a mis lectores como especie notable por su jugosidad, consistencia carnosa y aroma y gusto, que justifican el adjetivo que se le dedica.

El ennegrecimiento de la plata no es signo de toxicidad sino reacción sulfídrica que también presentan muchas especies comestibles y gran número de vegetales como la navajo en flor (grello).

Los botánicos son las únicas autoridades en la materia y cuando hayamos averiguado o llegado a conocer las especies que en las obras de micología (tratado de las setas) se indican como inofensivas, podemos comerlas con absoluta tranquilidad. En estado fresco ningún peligro ofrecen y hasta crudas pueden comerse, la *Psilota campestris*, *Lepista procer*, *Clavaria coraloides*, *Boletus esculentus* y *Lactarius Deliciosus*. Cito las mejores y menos alterables, cuyos caracteres físicos pueden encontrarse en las obras de botánica, y tienen las citadas la gran ventaja de no confundirse fácilmente con otras especies venenosas.

Estas últimas producen sus efectos tóxicos a las tres o a las ocho horas de su ingestión, según que sus venenos sean acres o narcóticos. En el primer caso sobreviene gastritis aguda, vómitos e intensos dolores de estómago; en el segundo somnolencia, dolor de cabeza y dolor en la región precordial; los dolores de vientre son inevitables y la sed rabiosa e inextinguible.

Es un error lamentable administrar a los intoxicados eter y agua con vinagre; ambas cosas contribuyen a facilitar la absorción del tóxico. Una inyección hipodérmica de sulfato de atropina (uno o dos miligramos) o veinte gotas de tintura de belladona constituyen la indicación terapéutica más urgente. Esto sin perjuicio de provocar y favorecer las naturales defensas por medio del vómito, lavado gástrico y evacuación intestinal, estimulando la reacción térmica y calmando después la excitación del tubo digestivo con bebidas emolientes y antispasmodicas. Más tarde, cuando hayan cesado los fenómenos de intoxicación aguda, se intentará sostener las fuerzas a beneficio de con-

cimientos concentrados de cebadas, que se irán mezclando con pequeñas cantidades de leche cada vez mayores a medida que la tolerancia del estómago lo consienta.

Conozco a un sujeto apasionado ferviente de las setas que cuando las ve en su mesa reserva su ración para la noche o para el día siguiente, si en la cena se las sirven, comiéndolas entonces con verdadera delectación y absoluta tranquilidad, puesto que su familia le sirve en prueba documental. El valor práctico de la precaución es indiscutible; su moralidad graves comentarios admite.

Dr. JUAN LÓPEZ DE RECA.

Madrid Diciembre de 1915.

De la Diputación

La sesión de ayer

A las cuatro y treinta minutos de la tarde declaró abierta la sesión el señor Giménez Canga-Argüelles.

Asistieron los señores Muñoz Saavedra, Lozano Martínez, Aparicio, Muñoz Calderón, Rueda Molina, Monterreal, Bueso Castillo, Pertezaga, Llamas, Soley Bayona, Beltrán, Toro Delgado y Godoy Joya.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación se despacharon los siguientes asuntos:

—Dictamen de la ponencia designada para estudiar la competencia que se promovió en las reclamaciones de los señores Hijo de Ricardo Giménez y don Fernando García del Pino.

Propúese en el informe que la Diputación se declare competente para resolver dichas reclamaciones, y acordó de conformidad con lo propuesto.

—Cuentas rendidas por Depositaria correspondientes al año anterior.

Acordóse la declaración de urgencia de dichas cuentas, suspendiéndose la sesión para su estudio.

Reanudada esta fueron aquellas aprobadas sin discusión.

—Oficio del presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, para que se le expida relación de los diputados que ejercen la profesión de letrados.

De conformidad.

—Designación del vocal que ha de asistir a la próxima subasta para contratar el arriendo del contingente provincial.

Recayó dicha designación en el señor Giménez Canga-Argüelles.

Se aprobaron varias facturas y se despacharon otros asuntos de trámite, suspendiéndose la sesión hasta las nueve de la noche para que la comisión de Hacienda se dedicara al estudio de los presupuestos provinciales.

Sesión de la noche

A las nueve y treinta minutos, se reanuda el acto.

Toman asiento en el estrado los señores que asistieron a la sesión de la tarde y el secretario da lectura al informe emitido por la comisión de Hacienda en el proyecto de presupuesto para el año próximo.

En dicho informe propúese numerosas bajas, cuyo importe asciende a 23.254 pesetas, se aumenta el capítulo de calamidades y se incluyen los créditos reconocidos, que son muchos.

Palabras, palabras y palabras

Abierta discusión sobre el asunto, usa de la palabra el señor Muñoz Calderón, quien comienza diciendo que no aparece en el informe estampada la firma de uno de los vocales de la comisión, y añade que el aludido vocal lo explicará.

Se opone resultamente a la aprobación del citado informe, y especialmente al aumento que se introduce en el capítulo de calamidades, que asciende a pesetas 40.000.

Dice que hay que repartir en el próximo año 13.000 y pico de duros en los pueblos, más de lo corriente, y termina diciendo que no parecen con ésto las economías que se han querido introducir.

Habla luego el señor Muñoz Saavedra. Dice este diputado que espera de sus compañeros hagan lo que él: apartarse valientemente del dictamen leído y procurar que en vez de la cantidad excesiva de pesetas que se van a repartir, se economice lo posible.

Añade que la cantidad que se presupuesta para obtenerla de la provincia, va a sacarse del bolsillo del menesteroso, y que para conjurar el mal se creará otro mayor.

Expone que debe disminuirse el presupuesto en un 25 por ciento, sacrificando alicios e intereses creados.

Dice que de hacerse otra cosa, está dispuesto incluso a renunciar su acta de diputado y añade que después de la promesa que hizo en los pueblos de su distrito, por la puntualidad con que cumplieron sus compromisos, no se atreviera a volver a ellos, para notificarles que en los presupuestos actuales se les gravó visiblemente.

Pregunta por qué no se reducen otros gastos excesivos, que aun figuran en el presupuesto, entre ellos el de personal, asunto del cual ocupase en la sesión anterior el señor Lozano.

Contesta éste diputado, vocal de la Comisión de Hacienda, para adiciones, y dice que él ha firmado el informe sin tener conocimiento de algunos aumentos que después parece que se han introducido en el presupuesto.

Añade que, con vista del Reglamento de empleados, no se puede tocar al personal, sino pena de hacerlo arbitrariamente, y que sólo queda el recurso de hacerlo en el año próximo previa petición al Ministerio.

Termina diciendo que él no hace cuestión de gabinete la aprobación del informe, e invita a sus compañeros de Corporación a que lo estudien detenidamente.

El señor Rueda Molina se lamenta de que se ataquen al personal de la manera que se hace, y que no se introduzcan

La guerra europea

Parte oficial italiano

Madrid, 14.—Aerogramas de Colano comunican que el boletín del alto mando facilitado a las ocho de la mañana dice así:

En el frente del Isonzo y en el Canso desplegó el enemigo gran actividad con la artillería.

Rechazamos varios ataques de la infantería en dirección a Oslavija y Selz.

Al Oeste de Gorizia conquistamos una trinchera enemiga apoderándonos de treinta tusiles, municiones y material de guerra.

Vapor inglés

A pique

Madrid, 14.—Un despacho de Londres dice que el vapor inglés "Pinegrove" de 2.847 toneladas, ha sido hundido, salvándose 22 tripulantes.

Despacho oficial Ruso

Madrid, 14.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general ruso dice: Teatro Occidental: Ningún cambio digno de notar se ha efectuado.

En la región Oeste del lago Boghin, algunos elementos de nuestras tropas se desbordaron hacia las líneas enemiga, desalojando a la bayoneta de la aldea de Boghin, a media compañía alemana, haciendo prisioneros a un oficial y varios soldados, y cogiendo una ametralladora.

En el frente del Cáucaso, sin novedad.

La situación militar

Baja de valores

Madrid, 14.—Informan de Nueva York que el empréstito franco-ingles ha descendido una unidad más bajo del tipo de emisión, a consecuencia de las noticias recibidas acerca de la situación militar de los aliados.

La Cámara francesa

Debate importante

Madrid, 14.—Comunican de París que para esta tarde se anunciaba el planteamiento de un grave debate en la Cámara, sobre las compras de material y provisiones de guerra.

En respuesta a los diputados interpellantes, el Gobierno declarará que se han adoptado medidas severas contra algunos funcionarios de la Intendencia que han resultado culpables, por negligencia e impericia, de la ejecución de esas compras.

Parte oficial Búlgaro

Madrid, 14.—Un aerograma de Norddeich expedido a las once de la mañana, reexpide el siguiente despacho oficial de Sofía:

En todo el frente de la orilla derecha del Vardar, se han apoderado los búlgaros de varias posiciones enemigas.

La división francesa número 122 sufrió elevadísimas bajas, dejando en nuestro poder numerosos prisioneros.

La caballería búlgara deshizo en la aldea de Negortz a un batallón francés, apasionando al jefe.

En la orilla izquierda del Vardar fueron tomadas por nuestras tropas varias posiciones anglofrancesas, retirándose las fuerzas británicas hacia el Sudeste y los franceses con dirección Sudoeste.

Hicimos numerosos prisioneros figurando entre ellos muchos oficiales. La ciudad de Gyveit está ardiendo. Continuamos persiguiendo a los francoingleses.

La campaña en los Balcanes

Informes ingleses

Madrid, 14.—Un aerograma de Carnon dice que según informes de Salónica, el día 12 terminó la evacuación de Doiran y Gyveit.

Dícese que los búlgaros están a cinco millas de la frontera griega, marchando lentamente en persecución de los aliados.

Estos han ocupado hoy una parte de Salónica (?).

Desde Berlin

Varios informes

Madrid, 14.—Radiogramas de Nauen reexpiden las siguientes noticias de Berlín:

La ciencia alemana ha obtenido un nuevo éxito, logrando fabricar neumáticos de goma artificial para los automóviles.

Se han producido quejas en Inglaterra y Francia por haberse publicado fragmentariamente el discurso del canciller alemán.

La prensa italiana se queja de la actitud de Inglaterra respecto de Serbia, afirmando que nada ha hecho a favor de la expedición de Salónica.

El conde de Meltnerich ha sido recibido por el sultán de Turquía, cambiándose discursos en los que hicieron resaltar las excelentes relaciones existentes entre Alemania y Turquía.

Parte oficial Inglés

Madrid, 14.—Radiogramas de Poldhu comunican que el parte oficial del general French es como sigue:

Ayer terminó a las nueve de la noche, y seguidamente el ministro de la Gobernación, señor Alba, recibió a los reporteros, para darles la referencia de lo tratado y acuerdos del Gabinete.

Expuso que el ministro de la Guerra dio cuenta al Consejo, en líneas generales, del proyecto de decreto, creando el Estado Mayor central del Ejército.

Después se comenzó a examinar el proyecto de prórroga del contrato con la Sociedad de Construcciones Navales.

Por la importancia de la cuestión no se pudo acabar su estudio, que se continuará en el próximo Consejo.

Fueron aprobados los siguientes expedientes:

Ampliando en 400.000 pesetas el crédito para la adquisición de combustibles y materias lubricantes destinados a embarcaciones, y adquisición de botes automóviles para varias comandancias de Marina.

Finalmente, aprobóse un proyecto de decreto, llamando al servicio activo de la Armada a 5.279 incriptos.

Los ministros negaron que tratan del alto personal.

32 años de existencia, es la mejor garantía que puede ofrecer al público de sus buenos servicios "La Funeraria", de Augusto A. Riva. Real de la Cárcel, 16.

Victima de penosa enfermedad, sufrida con resignación cristiana y confortada con los auxilios de Nuestra Religión, ha dejado de existir en esta capital doña Antonia Alonso Romingera.

Por la sencillez de su carácter supo captarse la simpatía y el aprecio de todos cuantos la conocieron.

Reciba su familia, y en especial, su hijo don Antonio Molina, vicesecretario del Obispado, nuestro más sentido pésame.

Dicen de Atenas que el ministro de la Guerra ha teleografiado al comandante de las tropas griegas de Salónica, ordenándole que evacuen esta ciudad.

Dícese que las tropas búlgaras que estaban agrupadas alrededor de Petrich, en el valle de Strumiza, han franqueado la frontera griega, descendiendo con dirección al Sudoeste.

Madrid, 15.—Radiogramas de Norddeich expedidos a las doce de la noche, comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán dice: Teatro Occidental: Nuestros aviones han señalado una concentración de fuerzas enemigas en el Artois.

Teatro Oriental: No ha habido cambios. Teatro báltico: Al Sudoeste de Prejel los austriacos obligan al enemigo a retroceder, habiendo hecho 4.000 prisioneros a los montenegrinos.

Turcos: Madrid, 15.—Un aerograma de Nauen reexpiden el siguiente despacho oficial de Constantinopla.

En el frente del Cáucaso rechazamos varios ataques de los rusos.

En el frente de Anaforta varios acorazados enemigos bombardearon nuestras posiciones, contestando la artillería turca eficazmente.

Uno de los buques enemigos fué alcanzado, teniendo que retirarse.

El día 12, en el sector de Sedul-Barh rechazamos un violento ataque del enemigo con nuestra artillería.

Madrid, 14.—El exministro señor Navarro Reverter no ha aceptado la presidencia del Consejo de Estado, manifestando al jefe del Gobierno que agradecía el cargo, pero que necesita reposo.

Madrid, 14.—Esta tarde, a la hora anunciada, reunióse el Gabinete en la Presidencia.

Al entrar, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, manifestó a los periodistas que mañana se posesionará el señor Sala de la Dirección general de Comercio.

Añadió que había conferenciado extensamente con el general Luque, quien hubo de anunciarle que esta semana terminará la redacción del decreto, creando el Estado Mayor Central.

También prepara otro reformando la Junta de Defensa Nacional.

El ministro de Marina, señor Miranda, sólo dijo que llevaba en cartera un decreto, fijando las fuerzas navales para el año próximo.

Los demás ministros nada manifestaron a los periodistas.

A la salida: Madrid, 14.—El Consejo de ministros

Este explicaba la herida diciendo que se la ocasionó haciendo ejercicios acrobáticos.

Dispuso el jefe de vigilancia que el italiano ingresase en el hospital de San Juan de Dios para su curación y el francés en el arresto.

Elas se encuentran también en dicho benéfico centro, en observación, a los efectos de la ley de sanidad interior.

En el equipaje de los extranjeros abundan las alhajas de valor y prendas y telas de gran lujo.

Supónese fundadamente que los españoles turistas son apaches de los expulsados de Barcelona y Madrid que venían a dar el golpe. La policía es digna de elogio por el buen servicio prestado. Que siga la racha.

Y en Almería que no nos habíamos enterado de nada. Como se conoce que anda descuidado en la inspección el servicio de partes de hoteles y casas de viajeros.

Don Juan Fernández Murcia ha presentado un escrito en el Gobierno civil autorizando en nombre de don Juan Hernández Fernández Lereña, para que retire de la Jefatura de Minas el título y plano del registro Méjico, número 33.122, del término de Falpi.

Don Juan Fernández Murcia ha presentado un escrito en el negociado de Minas del gobierno civil interesando se declare la nulidad de los registros números 33.387, 33.388 y 33.389, se continúe la tramitación legal del expediente de su registro Por sexta vez, número 33.390 y que se le devota de los expedientes respectivos sobre terrenos de la mina Santa Marina, desde la caducidad de ellos en 1912 hasta el decreto gubernativo publicado en 6 de Noviembre último.

Don Francisco Clemente Baeza ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de San José, número 33.421, del término de Huércal, en el paraje llamado Barranco del Poyo.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

MINERIA

Doña Hortensia Gallego Chaves ha presentado un escrito en el Gobierno civil autorizando en nombre de don Juan Hernández Fernández Lereña, para que retire de la Jefatura de Minas el título y plano del registro Méjico, número 33.122, del término de Falpi.

Don Juan Fernández Murcia ha presentado un escrito en el negociado de Minas del gobierno civil interesando se declare la nulidad de los registros números 33.387, 33.388 y 33.389, se continúe la tramitación legal del expediente de su registro Por sexta vez, número 33.390 y que se le devota de los expedientes respectivos sobre terrenos de la mina Santa Marina, desde la caducidad de ellos en 1912 hasta el decreto gubernativo publicado en 6 de Noviembre último.

Don Francisco Clemente Baeza ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de San José, número 33.421, del término de Huércal, en el paraje llamado Barranco del Poyo.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro Rómulo, número 33.281, del término de Huércal.

Otras reformas, a su juicio más necesarias. Anuncia que explicará por qué no ha escrito el informe de que se ha dado cuenta.

Dice que ese dictamen no debe prevalecer porque no obedece a ningún plan necesario.

—Yo no he firmado—añade—el informe porque en él se introducen algunos aumentos que no podía suscribir.

Dice para acabar que no ha tenido tiempo para formular voto particular, por las premuras con que la comisión ha estudiado el proyecto de presupuesto referido, y agrega que al discutirse partida por partida lo explicará.

El señor Muñoz Saavedra afirma que el no atacar al personal, como se pretende probar, agregando que contra el Reglamento de empleados que se invoca, hay un artículo—el 104 de la ley provincial—, que puede también invocarse si es preciso.

Insiste en que él sólo quiere que se introduzcan economías, y cita el caso de que en Secretaría hay 13 empleados de los cuales sólo 3 o 4 prestan servicio con la asiduidad debida.

—Si estas cosas suceden—agrega—sobran nueve o diez empleados, y esto es lo que yo combato.

En lo que respecta a los establecimientos benéficos, de los cuales ocupó también el señor Lozano, pregunta el diputado que usa de la palabra, para que se mantenga en los mismos un personal imposible de costear, no habiendo luego al llegar el mes de Agosto para dar de comer a los asilados.

Termina rechazando ciertos conceptos emitidos por algunos de los diputados que le precedieron en el uso de la palabra; conceptos—dice—que no pueden alcanzarse, por abrigar el gran alzeza de miras.

Rectifican los señores Rueda Molina y Lozano.

Interviene el señor Bueso Casfillo, como individuo de la Comisión de Hacienda, y dice que le ha sorprendido que el señor Rueda Molina no haya suscrito el dictamen.

Agrega que en una reunión particular celebrada por todos los diputados, se convino en aumentar el capítulo de calamidades, cosa en la que estuvieron conformes los señores Rueda Molina y Muñoz Calderón, para dar facilidades al presidente con las transferencias que propusiera, de dicho capítulo a otros y poder subvenir a numerosas atenciones de indiscutible urgencia.

Rectifica el señor Muñoz Saavedra.

El señor Rueda Molina vuelve a explicar por qué no ha suscrito el dictamen, diciendo que ha sido porque en el presupuesto figura una partida para atenciones de las Escuelas Normales con la que nunca estuvo conforme.

Contesta el señor Lozano diciendo que renuncia a favor de los Establecimientos benéficos de la cantidad que se consigna en la partida que combate el señor Rueda Molina, referente a alquiler de casa para la Normal de Maestros, aparte—dice—de que es completamente legal.

También contesta al señor Muñoz Saavedra, diciendo que no se pueden introducir las economías que propone en lo relativo a Beneficencia.

El señor Muñoz Calderón se defiende luego de la alusión que le había dirigido el señor Bueso Casfillo.

Rectifica nuevamente el señor Rueda Molina, y lo hace después el señor Bueso.

Se desestima el dictamen

Puesto el dictamen de la comisión de Hacienda a votación, en su totalidad, es desestimado por nueve votos contra cinco.

El señor Rueda Molina dice que impugnado el dictamen de la comisión, no se debe abrir debate sobre el proyecto de presupuesto para discutirlo partida por partida.

Contéstale el presidente diciendo que precisa ilustrar a la Comisión de Hacienda, puesto que otra no podrá informar nuevamente, para que parta la misma de una base segura al dictaminar.

Tras breve debate acuérdase la discusión del proyecto de presupuesto, partida por partida.

Gastos de representación

Se lee el capítulo primero, Administración, y el señor Muñoz Saavedra pide se retire la partida de gastos de representación del presidente, por haber renunciado a ello el señor Giménez Canga Argüelles.

Adhiérese la presidencia a esta indicación.

Se opone el señor Lozano, por ser preceptivo que se haga dicha consignación.

Puesto a votación el asunto, se acuerda por mayoría reducir a 150 céntimos la cantidad que ha de consignarse.

Reducción de dietas

Propone el señor Muñoz Saavedra que la partida de dietas para los señores diputados corra la misma suerte que la de gastos de representación del Presidente, y se acuerda así.

Igual acuerdo recae en el de dietas para los vocales de la Comisión Mixta de Recrutamiento y Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, que se reduce a 75 y 50 céntimos de peseta, respectivamente.

Personal

Propone el señor Bueso Casfillo la supresión de cuatro escribientes de Secretaría, y que se declaren excedentes, a lo que se adhiere el señor Muñoz Saavedra.

Se opone el señor Rueda Molina

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 Diciembre de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase. — Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc. — Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

PRIMER VAPOR DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA POR SU GRANDIOSIDAD COMODIDAD Y EXCELENTE SERVICIO PARA EL PASAJE.

Avisos importantes.—Bas listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si ante no ubieran las plazas que para este puerto traiga señaladas. Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, p informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—ALMERIA

Movimiento marítimo

BUCQUES ADMITIDOS

Vapor "José María" procedente de Cádiz, en lastre.
—Laud "San Miguel", procedente de Cartagena, con abono.
—Idem "Virgen de los Angeles", procedente de Albuñol, en lastre.

BUCQUES DESPACHADOS

Vapor "José María" para Garrucha, con palma y cogollo.
—Bergantín goleta "Emilio", para Barcelona, con carga general.

Cabo Nao

El "Cabo Nao" saldrá de este puerto hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.
Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

Sevilla

El "Sevilla" saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Cabo Roca

El "Cabo Roca" saldrá hoy admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Saa Feliú, Cete y Marsella.
Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

Andalucía

El "Andalucía" saldrá el día 17, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.
Consignatario: Don Luis Campos Mora.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. — Ayuno para los que no tienen la Bula de Abstinencia y ayuno, y no sean pobres. Santos Ireneo, Antonio, Faustino, Lucio y Cándido, mártires; Valeriano, obispo; Maximino, confesor. La Misa y Oficio divino son de la Octava de la Inmaculada con rito doble mayor y color azul.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA.—La Purísima en su Real Convento.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Eusebio, obispo y mártir; Valentín, Concordio y Agapito, mártires; Fructuoso, obispo; Adelaida o Alicia, emperatriz, viuda. La Misa y Oficio divino son de San Eusebio con rito semidoble y color encarnado.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA.—La Purísima en el Sagrado Corazón.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En la Purísima.

Mañana, en el Sagrado Corazón.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco en punto.

NOVENA DE LA PURISIMA.—En el Real Convento de la Purísima último día de solemne novena, a las cinco de la tarde exposición de S. D. M.

El sermón está a cargo del M. I. Sr. Dr. Francisco Roda, Canónigo Magistral de S. I. Catedral.

Los cultos de este día son costeados por la Señora María de las Angustias Cabrera y de Góngora.

San Sebastián con gran esplendor, para este año la Asociación de Hijos de la Parroquia, que anualmente celebra a su Madre Inmaculada.

Las cinco y media, exposición de S. D. M., predicando el ilustrado Pároco don Pío Navarro Moreno.

El Sagrado Corazón séptimo día de novena.

El Director de la Congregación de S. J. Manuel M. Morgado, S. J.

SANTA LUCIA.—En la parroquia de San Sebastián se está celebrando la novena de Santa Lucía, a las seis y media.

HONOR DE SAN INDALECIO, OBISPO Y PATRON DE ALMERIA Y SU DIOCESIS, a las 8, se celebrará Misa solemne dedicada al Santo en la Catedral durante ella el ejercicio usual.

NOTICIAS GENERALES

Se venden
—Cuarenta mesas, pie de hierro y talladas en mármol, redondas, en muy buen estado. Suizo dará razón.

Conducciones
—El Comandante militar de la plaza ha ordenado que se conduzca a Sevilla el Comandante del tercer regimiento de Artillería, Francisco Soto Lópeza, y la recluta del regimiento

to infantería de Córdoba, Manuel Rodríguez Rivas.

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que el recluso en la cárcel de Cantoria Juan Pérez Martínez sea conducido a la de Guadix, y que el recluso en la prisión de Almería Juan Sánchez García sea conducido al penal de Granada.

Tienda Asilo

Anteayer se distribuyeron en la Tienda Asilo 358 raciones.

Las Conferencias de San Vicente de Paul dieron 32 kilos de pan y 4 cocidos.

Requisitorias militares

El juez instructor del regimiento infantería de Córdoba requiere y emplaza para que comparezcan ante su autoridad los reclutas siguientes:

Juan Padilla Velasco, natural de Benitagia; José Segura González, de Almería; Vicente Góngora Méndez, de Almería; José Antonio Toledano García, de Adra; Melchor Collado Gil, de Cuevas; Manuel Rodríguez Rivas, de Huércal; Juan Fernández Haro, de Sorbas; Juan Sánchez Guerrero, de Huércal-Overa; Nicolás Pérez Sánchez, de idem; Salvador Caparrós García, de Cuevas; Juan Fernández Fernández, de Lubrin; Francisco Marín Sánchez, de Puipi; José Ramos Ramírez, de Olella del Campo; Francisco Ramos Pérez, de idem; Miguel Hidalgo Fuentes, de Rágo; y Adrián Zapata Morales de Vicar.

Detenciones

La Guardia civil de Tijola ha detenido a Antonio Cazorla Navarrete y su esposa Isabel López Gómez que se hallaban reclamados por aquel Juzgado.

La de Berja ha detenido a Francisco Cabrera Sevilla, autor de un pequeño robo cometido en el cortijo de don Fernando Godoy Joyá.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Antonio y Carmen González Criado (gemelos), Luis Teruel Martínez, José López Sánchez, Gaspar Gómez Rueda y Antonio Gutiérrez Díaz.

Defunciones.—María Alvarez Andujar. Casamientos.—Juan Hernández García con Antonia Granados Martínez.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Miguel Utrera Moreno y Juan Antonio Utrera Contreras.

Fueron puestas en libertad María Ruiz Piedra y Encarnación Rodríguez Díaz.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 65 hombres y 5 mujeres.

El nuevo gobernador

Ya se ha publicado en la Gaceta de Madrid el Real decreto nombrando gobernador civil de Almería a don Luis Moret y Catalá, cesante de igual cargo.

Esperáse que muy pronto se posesione de su cargo el señor Moret.

Una denuncia

Anoche compareció en la inspección de vigilancia Genara Ruiz Alonso, de 25 años, denunciando lo que había sido víctima de un hurto de 26 pesetas.

Esta las tenía guardadas en un arca y sospecha la denunciante que la autora del hurto sea Rosario Rincón con la cual convive en la calle de la Bomba.

La denuncia pasará al Juzgado.

Un vivo

Hace varios días fue denunciado a la policía un individuo llamado Pablo Aguirre, por dar participaciones de lotería totalmente falsas.

El fresco fue denunciado al juzgado, pero tal gusto le ha tomado a su industria, que anteayer cayó otra vez en poder de la policía por el mismo delito.

Pablo, esta vez, daba participaciones con la firma de Andrés Sánchez.

Este industrial compareció ante la policía manifestando que ni él ha recibido el número 4417 que el Aguirre expendía, ni tampoco la firma que los recibos llevan en suya.

Pablo Aguirre ha sido puesto a disposición judicial.

Por disparo

La policía ha capturado a Francisco Sáez Gil, autor del disparo hecho hace varias noches a Rafael Lag Romero, del que resultó levemente herido en el hipocóndrio izquierdo.

Poseiones

Se han posesionado de sus cargos el vigilante de primera clase don Manuel García Abolado y el de segunda don Isidoro Acuña Caballero, que servían en el campo de Gibraltar y que han sido destinados a esta provincia.

Servicios de la Benemerita

La Guardia civil de Cuevas participa que ha denunciado al Juzgado de aquella localidad a diecisiete individuos por haberlos sorprendido hurtando leña en el coto de los herederos de don José Soler Gómez.

La de Adra da cuenta de haber detenido a Francisco y Rosendo Maldonado Sánchez, que se hallaban reclamados judicialmente.

La de Berja comunica que ha detenido a Francisco Cabrera Sevilla, autor de un robo de 25 pesetas y un revólver a su convecino Gracián Villegas Valoiva.

Ingenios

En el Campo de Dalías los hay a la venta en pie de rupestre lot clase superior.

Informará: Francisco Antonio Quesada, calle Méndez Núñez 5

Madera de morera

Se vende en el Cortijo "Molino de Pu-

che" (detrás del Ingenio de Monserrat) una partida de esta excelente madera para muebles y construcciones de todas clases.

También se vende leña.

Pimiento molido

Extremo para embutidos y especias molidas de todas clases.

Castelar, n.º 5, esquina a la Glorieta de San Pedro.—José Abad Novis.

Se recibió

nuevamente el tan excelente chorizo de Guadix dulce y picante; y de la Mallorquina las siguientes especialidades:

Queso de cerdo riquísimo, kilo 4 pesetas

Jamoncitos de Strasburgo, idem 10 idem.

Lenguas a la escarlata, idem 10 idem.

Cabeza de Jabali, trufada, idem 10 idem.

Pastel de Italia, idem 10 idem.

Salchichoncitos de aves, surtidos, uno dem 2 idem.

La Oriental. Príncipe, 90. Gervasio Lozana.

Turrón de Jijona

Ha llegado a esta capital la acreditada turronera Teresa Verdú, conocida por la hija del ama. Trae ricas y variadas clases de turrones de Jijona, pasteles de Gloria, pedacillos, garrapiñadas, cascás de Valencia, turrón de Cádiz y aceite de almendras dulces.

LAS HESPERIDES

Gran establecimiento de horticultura

EN FIÑANA (ALMERIA)

Ingenios sobre vides americanas de uva de Ohanes y de todas las variedades de castas conocidas para mesa.

Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos.

Frutales de todas clases y de las castas más escogidas.

20.000 Almendros de las variedades Desmayo y Malagueña.

Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles

Para pedidos e informes a los señores Aparicio Hermanos, en Fiñana.

Medico especialista de Madrid

En Almería, H. Inglés, prolonga su estancia hasta el 29 de Diciembre

F. Guerrero Fernández, médico expresidente del Instituto Broum-Sequard de Oportera, con 26 años de práctica, en ejercicio y colegiado en Madrid (Roma 16).

Consulta especial de las enfermedades del pecho, estómago, nerviosas y vías genitourinarias.

Como Inspector técnico de la casa P. Aparicio, HERNIOLOGO de Madrid, recibirá a todos los que sufren de HERNIAS (quebraduras)

que deseen someterse al nuevo procedimiento infalible no operando, de dicho señor, con el que tantas curaciones ha obtenido, habiendo sido proclamado su uso en clínicas y hospitales, con el aplauso general del profesorado facultativo.

Aplicación de aparatos ortopédicos.

Horas de recibir, de 10 a 1 y de 4 a 5, en Almería, H. Inglés, hasta el 29 de Diciembre.

Consultas de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aréaz

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

Corona 28, esquina a la calle Real

Barriles de Uva selecta propia para regalos

Puesto en domicilio Madrid el mismo día de efectuar la compra.

Para informes, establecimiento de don Antonio Alemán.

REAL, NUMERO 35.—ALMERIA

José Gil

CALLISTA

Calle del Pez, número 1

Bazar "El León"

SECCION MUEBLES

ALCOBA compuesta de Cama nogal enteriza, barnizada, con incrustaciones y somiers. Tocador cerrado luna biselada, piedras rosa. Dos mesitas de noche piedras rosa y armario luna biselada. 415

ALCOBA elegante y somiers. D. s mesitas de noche piedras rosa. Tocador cerrado tres lunas biseladas, piedras rosa. Armario luna biselada de 138 por 75. interior nogal y dos sillitas auxiliares muy elegantes y fina tapicería. 500

COMEDOR compuesto de Buffet nogal cristales imprimé, mesa de nogal enteriza y seis sillas tapizadas con moleskín verde y muelles. 235

ALCOBAS, COMEDORES, DESPACHOS, SALONES etc., todo desde las clases más económicas a lo más rico y esmerado.

Secciones especiales de

LOZ.—CRISTAL—PERFUMERIA—BISUTERIA etc., etc.

Gran surtido en cuadros de todas clases, molduras elegantísimas, etc., etc.

UBALDO ABAD

Tiendas, 6.—ALMERIA.



Calle Real, número 6, al lado de El Guante.

Depósito de Riparias

Aramón Rupestris 1.º Riparias Gloria, Rupestris Lot o albaricoquillos a precios económicos.

José Galetti Tébar, Bermúdez, 6.

Grains de Vais

—Es el mejor laxante Grains de Vais de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Curación

De la tos, con las acreditadas pastillas J. Miró. Dos medallas de Oro.

Ocasión

Se venden un estrado de tapicería, una consola, una peinadora y un chinero, todo en inmejorables condiciones.

En esta Administración informarán.

Gorras forma Club

para hombres y niños e han recibido en las Sombrerías de Sucesor de Rosales y Ulibarri. Extenso surtido en Sombreros de lana para niños, castor, franelas y velours.

Calle de las Tiendas número 4 y Plaza de Nicolás Salmerón número 3.



Gosecheros-Criadores-Exportadores VINEDOS Y BODEGAS HARO CASA CENTRAL MADRID (Riela Alta) CASA MADRID

MUEBLES

Grandes talleres mecánicos Existencias en toda clase de mobiliarios PRECIOS SIN COMPETENCIA Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera EXPOSICION Y ALMACENES-NAVARRO RODRIGO, 4 y 6 TALLERES: CALLE DE EGUILIOR-ALMERIA Exportación.—Se facilitan presupuestos

LA UNION TELEFONO NUM. 281 ULTRAMARINOS FINOS DE Luis Pérez Martínez CASA CENTRAL Paseo del Príncipe, 25. SUCURSAL Castelar, 4. Se sirven pedidos a domicilio ALMERIA

Para sus plantaciones de árboles frutales y forestales así como para las de adorno en su jardín consulte el Interesante Catálogo General Ilustrado de P. Giraud Propietario de los importantes viveros y Establecimiento Hortícola «La Quinta».—Granada Remisión inmediata y gratuita de dicho Catálogo a quien lo pida. En el mismo se detallan las últimas novedades hortícolas, las espléndidas colecciones de vegetales decorativos y de flores que son la especialidad del Establecimiento, las más escogidas plantas de salón y de invernadero así como un completo surtido de semillas de flores y de hortalizas finas. Exportación a todas partes-Dirección postal y telegráfica "Giraud-Granada"

CONVALESCENCIAS. TUBERCULOSIS. MEDICACION IDEAL. ARSINUCLEOL BASCUNANA. ELIXIR PODEROSO TONICO Y RECONSTITUYENTE EXCELENTE TONICO CEREBRAL. De admirables resultados en sus indicaciones. LAS INYECCIONES SON INDOLORAS Y EL ELIXIR POR SU SABOR DELICIOSO ES ACEPTADO CON GUSTO POR LAS PERSONAS DE MÁS DELICADO PALADAR. DIABETES LABORATORIO BASCUNANA-CADIZ Y EN TODAS LAS FARM. Y DROG. ANEMIA DEBILIDAD GENERAL

